

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-676 – relacionada con la designación del Sr. Juan José Morales Soler – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para cátedra “Zoología General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, e inclusive los vencimientos de las sedes regionales Tartagal y Orán (TUAEA) sobre la base de lo informado por el Departamento de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación del Sr. Juan José Morales Soler – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para cátedra “Zoología General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 06 de febrero de 2018.

Que se aclara que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Escuela de Recursos Naturales de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **JUAN JOSE MORALES SOLER** – DNI N° 36.130.462 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 06 de febrero de 2018 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Escuela de Recursos Naturales de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Morales Soler, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales